

MOCION DE APOYO AL SISTEMA PUBLICO DE PENSIONES

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Los Grupo Municipales IULV-CA y PS, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formulan para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El principal problema de las Pensiones Públicas hoy es el agotamiento de la fuente de financiación por parte de la Seguridad Social acarreado por las distintas reformas laborales que han supuesto una generalizada reducción de salarios, la no subida del salario mínimo, la precariedad laboral con la consiguiente reducción de cotizaciones y el incremento del paro. Sin salarios dignos no hay pensiones dignas. A todo esto habría que añadir una encarnizada campaña encubierta que las entidades financieras y las aseguradoras han lanzado a favor de la privatización del Sistema de Pensiones.

La Banca y las aseguradoras tienen ante sí un suculento botín, el dinero de las Pensiones Públicas, 120.000 millones de euros despiertan su codicia, por lo que para ellos esta campaña, apoyada por innumerables estudios pretendidamente científicos, pero plagados de inexactitudes y falacias, solo es una inversión a medio y largo plazo. Una vez más estamos en presencia de una estafa a las clases populares para enriquecerse a su costa.

Se está saqueando el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, la llamada "hucha de las pensiones", habiendo pasado de 66.815 millones de Euros en 2011 a 15.020 millones de Euros en 2016. Una disminución a la fecha de 51.875 millones de Euros. A este ritmo el fondo quedará vacío completamente en 2017.

Ante esta situación ya se oyen voces interesadas que insisten en que la solución a corto plazo está en bajar las pensiones como medida necesaria para recortar los gastos. No tuvieron bastante cuando se congelaron, o cuando aplican subidas anuales irrisorias. Nosotros pensamos que lo que hay que hacer es mejorar los ingresos pero el gobierno no ha tomado ninguna medida en estos últimos años para aumentarlos, como sería que pagaran más los que más tienen, como las SICAV, las grandes empresas, las rentas más altas, etc., habiendo forzado una situación que requiere medidas urgentes.

Ya desde hace algún tiempo, en muchas provincias y comunidades de España, la ciudadanía se está organizando, creando un movimiento social en el que la población sevillana, pensionistas de hoy y del mañana, tenemos que tomar conciencia, mostrar nuestro parecer y ponernos en primera fila en defensa de este crucial pilar del Estado del Bienestar, que es lo que realmente desea dinamitar la banca con el apoyo del gobierno de turno.

Argumentos para la defensa hay muchos y de mucho más peso que los de los defensores de privatizar:

- Desde comienzos de los años 80 del siglo pasado se vienen realizando informes catastrofistas acerca del sistema público de pensiones. Cuando han ido llegando a las fechas fijadas no se han cumplido ninguno de sus pronósticos, pero siguen utilizando los mismos argumentos.
- La sostenibilidad de las pensiones es un problema político, no económico, concretamente de distribución de la riqueza.
- La productividad, el incremento de los salarios, las cotizaciones y las aportaciones del Estado vía impuestos son los factores decisivos para la sostenibilidad del sistema público de pensiones que, prácticamente, se obvia en los mencionados estudios.
- El gasto, en relación al PIB, a nuestra riqueza, del sistema público de pensiones español es de los más reducidos cuando lo comparamos con el de la mayoría de los países de nuestro entorno.
- Las pensiones no tienen por qué financiarse exclusivamente mediante cotizaciones sociales, son todos los recursos del estado los que tienen que hacer frente a la totalidad de los gastos de ese estado, también a las pensiones.
- Las pensiones, son un derecho de los ciudadanos establecido en la Constitución. El artículo 50 afirma: “Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad”
- Recibir una pensión digna es un derecho garantizado por la declaración universal de los derechos humanos.
- Los resultados de los planes privados son nefastos, su rentabilidad es negativa en la mayoría de los casos y la estabilidad de la banca es más que dudosa como ya se ha visto. Nuestras pensiones no han de estar en manos de la especulación financiera.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, los Grupos Municipales IULV-CA y PS , a instancias de la Plataforma Sevillana en Defensa de las Pensiones Públicas, proponemos a la Corporación del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, reunida en Pleno, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla manifiesta su total acuerdo con las reivindicaciones que plantea la Plataforma Sevillana en defensa de las Pensiones Públicas que a continuación se detallan:

- Reivindicar salarios dignos para poder tener pensiones dignas.
- Aprobado el pasado 2 de enero la subida del SMI de un 8 % nos parece un agravio comparativo, ajeno a la más elemental justicia social y equidad que las pensiones mínimas contributivas en 2017 no suban en idéntico porcentaje, avanzando hacia una pensión mínima de 1.000 euros/mensuales.

- Igualmente las pensiones no contributivas y los subsidios para mayores de 55 años debían subir en idéntico 8 %
- Las pensiones tienen que incrementarse anualmente igual o por encima del IPC, empezando por el 1,9% perdido en 2012.
- Oponernos a nuevas reformas cuyo objetivo sea bajar las pensiones.
- Estamos en contra de la privatización de las pensiones y de los servicios públicos y de manera especial a los que afectan a las personas mayores.
- Denunciamos la financiación con dinero público, mediante desgravaciones fiscales, de los Fondos de pensiones privados.
- Proponemos derogar de los aspectos negativos o regresivos de las reformas de las pensiones promulgadas desde 2011 y del decreto de febrero de 2008, en concreto restablecer la jubilación a los 65 años.
- No solo queremos defender los derechos de los actuales pensionistas y jubilad@s, sino luchar también para que las generaciones más jóvenes puedan ejercer este derecho a una vida digna en su vejez, de una manera real y efectiva.
- El Sistema de Pensiones de la Seguridad Social debe mantenerse como tal y en caso de necesidad se recurrirá a los Presupuestos Generales del Estado.
- Hay que eliminar el tope de las bases de cotización y salarios altos para incrementar ingresos sin que esto suponga un perjuicio en el cobro que le corresponda a estas pensiones.
- Queremos un solo sistema Público de Pensiones sin discriminación para los distintos colectivos.
- Permitir la Jubilación con menos de 65 años sin penalizar con Coeficientes reductores para cotizaciones de más de 40 años.

SEGUNDO.- El Excmo. Ayuntamiento de Sevilla participará en todas las movilizaciones que se convoquen por la Plataforma Sevillana en defensa de las pensiones públicas y que persigan el mantenimiento del sistema público de pensiones y su mejora.

TERCERO.- El Excmo. Ayuntamiento de Sevilla abrirá, en coordinación con la Plataforma Sevillana en defensa de las pensiones públicas, una campaña informativa para explicar al vecindario de nuestra

ciudad, el alcance de las reformas realizadas por el gobierno español de estos últimos años en el sistema de pensiones públicas y el perjuicio que dichos recortes suponen para los pensionistas de nuestra ciudad.

CUARTO.- El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla se dirigirá al Parlamento andaluz, al gobierno de la Junta de Andalucía y a los Defensores del Pueblo español y andaluz, para que analicen la vulneración del artículo 14 de la Constitución española que define al Estado español como Estado democrático, social y de derecho, definición que salta por los aires después de las sucesivas reformas del sistema público de pensiones realizadas por el gobierno español en los últimos años y que pudieran dar pie a la presentación de recurso de inconstitucionalidad por alguna de las instituciones mencionadas.

Sevilla, 14 de febrero de 2017

Eva María Oliva Ruiz
Concejala del Grupo Municipal IULV-CA

Julián Moreno Vera
Concejal del Grupo Municipal PS